



human rights *first*

**30<sup>th</sup>**  
**ANNIVERSARY**  
**CELEBRATE**  
**ADVOCATE**  
**PARTICIPATE**

El 27 de mayo del 2009

Rafael Bustamante Pérez  
Director de Derechos Humanos  
Ministerio del Interior y Justicia  
Carrera 8 No. 13-31 Piso 4  
Bogota, Colombia

Dr. Mario Hernán Iguarán Arana  
Fiscal General de la Nación  
Diagonal 22-B #52-01  
Bogota, Colombia

Ministerio de Defensa  
Avenida El Dorado con Carrera 52 CAN  
Bogota, Colombia

Sus Excelencias,

Nosotros, los **1,364 firmantes abajo, nos adjuntamos con Human Rights First** en escribir a usted para expresar nuestra grave preocupación sobre incidentes recientes que tememos están intentados a silenciar defensores de derechos humanos colombianos.

El 22 de abril del 2009, en Bucaramanga, dos hombres desconocidos asaltaron a Mauricio Meza Blanco, el Presidente del comité directivo de la Corporación para el Desarrollo del Oriente (Corporación Compromiso). Meza es un conocido activista de derechos humanos en Bucaramanga quién ha trabajado a hacer público los efectos graves al medio ambiente de varios grandes proyectos agrícolas y enérgicas en el departamento. Aquella noche, Meza estaba a punto de salir cuando una camioneta acercó a su casa. Dos hombres saltaron de la camioneta y se abalanzaron violentamente a Meza, tratando de arrastrarle y llevarle a la camioneta. Según se informa, los asaltantes se referían a su trabajo mientras le asaltaron. Meza resistía hasta que dos policías pasaron, después de lo cual los dos asaltantes apartaron. Nos preocupa que el asalto esté vinculado con su reciente participación en un programa de televisión y su trabajo en derechos humanos como líder de la Corporación Compromiso.

**HEADQUARTERS**  
333 Seventh Avenue  
13th Floor  
New York, NY 10001  
Tel: 212.845.5200  
Fax: 212.845.5299

**WASHINGTON D.C. OFFICE**  
100 Maryland Avenue, N.E.  
Suite 500  
Washington, DC 20002  
Tel: 202.547.5692  
Fax: 202.543.5999

[www.humanrightsfirst.org](http://www.humanrightsfirst.org)

En otra parte del país, a principios de mayo del 2009, un informe de inteligencia militar estaba descubierto en el departamento de Caquetá. El informe enumeraba 97 individuos como miembros de la Red de Apoyo por el Frente del Amazonas del grupo rebelde FARC. El informe estaba escrito por Teniente Coronel Rafael Eduardo Gutierrez Hortua, Director de la Unidad No. 6 Regional de Inteligencia Militar en Florencia (No. MD-EJC-CIME-RIME6-53.1, 12 febrero 2008).

Incluido entre abogados de derechos humanos, profesores universitarios, y líderes comunitarios en la lista era Domingo Emilio Perez Cuellar, Presidente del capítulo de Caquetá del Movimiento de Víctimas de Crímenes del Estado (MOVICE). El documento, fechado el 12 de febrero 2008, establecía que un procedimiento criminal contra ellos estaba en marcha. Muchos de los defensores de derechos humanos incluido en el informe planeaban a participar en una Audiencia de Verdad en Caquetá pocos días después de que el informe se hacía conocido. La audiencia tenía como fin recoger testimonio sobre ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones de los derechos humanos presuntamente cometido por el ejército. Entendemos que el Ministerio de Defensa no ha comprobado la autenticidad del informe, pero al menos diez personas incluidas en la lista han sido detenidas en unos allanamientos militares.

Además en Medellín medios de prensa han reportado la existencia de unos informes de inteligencia por la fiscalía 74 seccional de Antioquia ante el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) en coordinación con la IV Brigada del Ejército (unidad No. 7 Regional de Inteligencia Militar). Según se dice, los informes señalan a organizaciones no gubernamentales como parte de la guerrilla de las FARC. Incluidas en los informes están la Corporación Jurídica Libertad (CJL) y sus abogados Elkin Ramirez y Bayron Gongora, reconocidos defensores de derechos humanos. Nos alarma también que alguien ha falsificado un documento en el nombre de la CJL, con fecha de 4 de mayo 2009, para señalar unos defensores de derechos humanos como integrantes de la guerrilla. La CJL niega categóricamente la autoría de este documento y su aparición al mismo tiempo de los supuestos informes de inteligencia podría sugerir una conexión.

Nos preocupa que los incidentes intenten silenciar los defensores de derechos humanos quienes exponen violaciones de derechos humanos. En el caso de Mauricio Meza, pedimos que la Fiscalía en Bucaramanga abra una investigación del asalto y trabaje con la policía para arrestar los responsables. También pedimos que el Ministerio del Interior y Justicia convoque una reunión de su Comité de Evaluación de Riesgo (CRER) en Bucaramanga para evaluar el plan de protección de Sr. Meza y para evaluar los riesgos que se enfrentan otros defensores de derechos humanos en Bucaramanga.

En el caso de los informes de inteligencia de Caquetá y Medellín, pedimos que el Ministerio de Defensa y la Fiscalía General de la Nación comprueben la autenticidad de los documentos. Las instituciones deben también o proporcionar pruebas definitivas que los defensores de derechos humanos enumerados están de hecho miembros de la unidad de FARC o declarar públicamente su inocencia y comenzar una investigación y procedimientos disciplinarios

contra los funcionarios de inteligencia quienes preparaban el documento. Además, la Fiscalía debe examinar las detenciones de personas enumeradas en los informes de inteligencia para averiguar si cumplen con la nueva *Ley sobre Inteligencia y Contrainteligencia*. Esta ley prohíbe que los informes de inteligencia estén usados como evidencia en procesos penales. Finalmente, la Fiscalía debe examinar por qué las investigaciones continúan bajo las normas consignadas en el antiguo código de procedimiento penal (ley 6000 de 2000) cuando, según se dice, los hechos que se investigan tuvieron ocurrencia con posterioridad a la fecha que comenzó el nuevo código (ley 906 de 2004).

Human Rights First documentó recientemente más de 30 casos de defensores de derechos humanos acusados sin fundamento, muchos de los cuales basados incorrectamente en informes de inteligencia. Le exhortamos que actúe con firmeza para asegurar que ponga fin a esta práctica, y que todos y cada una de los cargos penales espurios estén retirados de inmediato.

Muchas gracias por su atención a este asunto urgente. Nosotros seguiremos monitoreando de cerca esta situación.

Atentamente,

*(Los nombres de los 1,364 firmantes han sido ocultados por razones de privacidad.)*